



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.843.1

**MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL JOSÉ CASTRO
BOBADILLA.**

LAJA, 10 de diciembre 2014.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. José Castro Bobadilla, Ayudante de Maestro del Área de Obras del Departamento de Educación.
- 2.-Capitulo 7° del Código del trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 15 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 06.01.2013 al 06.01.2014 al Sr. José Castro Bobadilla, desde el 10 al 31 de diciembre de 2014.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM!